Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORIA DEL PUEBLO

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

Asunción, 04 de julio de 2014.-

NOTA U.O.C Nº 122 /14

Señores
PATTSO CAFÉ BAR
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para la **"ADQ. DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, participantes de la Contratación Directa Nº 10/2014, a fin de informarles que por Resolución Nº 335/14 de fecha 04 de julio de 2014, se otorgó la adjudicación en el **Lote 1 y 2** a su empresa.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a su oferta en el:

Programa 01 Defensoria del Pueblo: Lote 1, es de Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos. (Gs. 447.600.-)

Programa 03 Dirección de Objeción de Conciencia: Lote 3, es de Guaraníes cuatro millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos. (Gs. 4.278.400.-)

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY - DEFENSORÍA DEL PUEBLO

C.P. ROMINA A. CÁCERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

C.P. Romina Cáceres

De: C.P. Romina Cáceres <uoc2@defensoriadelpueblo.gov.py>
Enviado el: viernes, 04 de julio de 2014 11:23 a.m.
Para: pattso.delivery@gmail.com
Asunto: C.D N° 10/2014 "ADQ. DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"
Datos adjuntos: Notificacion a Pattso.pdf

Por este medio le remito la nota de adjudicación, correspondiente al llamado a C.D N° 10/2014 "ADQ. DE SERVICIOS GASTRONOMICOS"
Atentamente.